

“Cuba se opondrá resueltamente a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, sanciones, aranceles o tarifas punitivas a los productos chinos por parte de Estados Unidos y también en otras regiones del planeta”, aseguró el Ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez Parrilla, durante una visita oficial al gigante asiático.

Respecto a las recientes medidas unilaterales de EE.UU. contra empresas chinas en su escalada de las fricciones comerciales, Rodríguez Parrilla dijo a la agencia Xinhua que la postura de Washington constituye **“una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y trastorna incluso el orden económico” del mundo.**

El canciller cubano realizó una visita oficial a China entre el 28 y el 30 de mayo últimos.

**“China tendrá toda la solidaridad cubana”**, enfatizó el diplomático tras recordar que su país ha apostado por la tecnología china para su propio desarrollo.

*Las compañías chinas como Huawei y ZTE tendrán “abiertas las puertas de nuestra economía y encontrarán en Cuba oportunidades de negocios adicionales”, indicó.*

“Tenemos relaciones y negocios tradicionales con Huawei, y Cuba tiene toda la confianza en la tecnología china y en esta compañía en particular. Continuará sus negocios con toda normalidad”, acotó.

Destacó en ese sentido que **China tiene un papel principal en distintos procesos de desarrollo económico en Cuba, como el de las fuentes de energía renovables y el de la informatización de la sociedad cubana**, entre otros.

Añadió que esa postura demuestra que Estados Unidos “pierde la competencia tecnológica” y frente al “ímpetuoso desarrollo” de la tecnología china, apela a “herramientas burdas, propias de otra época, arbitrarias e ilegales”.

### **Cuba sufre en carne propia las agresiones de Washington**

El Gobierno de los Estados Unidos ha impuesto un retroceso en las relaciones con Cuba y aplica **medidas adicionales del bloqueo económico, comercial y financiero**, señaló el diplomático cubano.

Washington decidió a comienzos de mayo aplicar el título III de la polémica ley Helms-Burton de 1996, abriendo la posibilidad de entablar demandas contra empresas cubanas y extranjeras que negocien con propiedades nacionalizadas tras el triunfo de la Revolución Cubana en 1959.

*“El título III de la ley Helms-Burton constituye un acto de aplicación extraterritorial de las leyes norteamericanas adicionalmente agresivo”, enfatizó.*

Cuba y Estados Unidos restablecieron relaciones diplomáticas en julio de 2015, durante el Gobierno del demócrata Barack Obama. Sin embargo, **el Gobierno de Donald Trump se ha propuesto dar marcha atrás.**

Rodríguez Parrilla dijo que las acciones de la actual administración estadounidense provocan daños humanitarios y económicos y revierten o se proponen revertir los avances alcanzados en las relaciones bilaterales, sobre todo en el ámbito de la cooperación.

*“El bloqueo en su conjunto es ilegal, obsoleto y un instrumento propio de la Guerra Fría, violatorio del derecho internacional y de las normas internacionales de comercio, de la libertad de navegación y una grave, sistemática y masiva violación de los derechos humanos”, recalcó.*

Sin embargo, aseguró que **Cuba cuenta con las “medidas antídoto” para evitar la aplicación extraterritorial de las nuevas sanciones de Washington y dar garantías a las empresas extranjeras que invierten en el país.**

### Las relaciones con China están en su mejor momento

El canciller resaltó el estado actual de los nexos bilaterales entre los dos países. **“Están en su momento más alto los vínculos históricos, tradicionales, entre China y Cuba”.**

Recordó que Cuba fue el primer país del hemisferio occidental en establecer vínculos diplomáticos con Beijing.

“No puede olvidarse que el septiembre de 1960, cuando se establecieron las relaciones diplomáticas, no ocurrió como suele ser en un acto formal”, detalló.

*“Fidel Castro, en la Plaza de la Revolución de La Habana, ante un millón de cubanos, sometió a consulta popular el reconocimiento y las relaciones diplomáticas con la República Popular China”.*

Sobre China, el titular de la diplomacia cubana refirió que es una cultura milenaria y una gran nación. “Es un país que tiene verdadero peso en el equilibrio mundial y que al mismo tiempo aboga por la paz y la seguridad internacionales y el derecho al desarrollo de los países del Sur”.

Por su parte, añadió, **“Cuba es una isla pequeña, muy cercana a Estados Unidos, sometida a un bloque despiadado por más de medio siglo, pero también llena de simbolismo y es un referente ético para muchos países”.**

Este 2019 **coinciden el 70 aniversario de la fundación de la República Popular China y el 60 de la Revolución Cubana.** De igual manera, el próximo año se cumple el 60 aniversario de las relaciones diplomáticas.

Rodríguez Parrilla señaló que las fechas “marcarán seguramente un hito importante en nuestra historia común”.

### La Franja y la Ruta, oportunidades para Latinoamérica

El canciller dijo que China y los países del Sur, los países en desarrollo, son “aliados naturales”.

Resaltó el surgimiento del Foro China-CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), que ocurrió bajo la presidencia cubana de la organización multinacional entre enero de 2013 y enero de 2014.

Asimismo, destacó **la extensión a América Latina y el Caribe de la iniciativa de la Franja y la Ruta, que Cuba considera “oportunidades para nuestra región”**.

“Cuando uno camina por las calles de La Habana, o de otra ciudad de nuestro país, o anda por las carreteras, encontrará muchos vehículos chinos de reconocida calidad y que usan los cubanos todos los días en su vida común”, refirió.

Agregó que “hay un desarrollo del transporte ferroviario que se realiza con contrapartes internacionales y los vagones chinos tienen una gran presencia allí”.

El canciller dijo que existen en la actualidad enormes desafíos globales, que solamente pueden ser atendidos mediante “el diálogo y la cooperación internacional”, que ha de ser “de manera respetuosa, basada en el derecho internacional, con un enfoque multilateralista, centrado en la igualdad soberana de todos los Estados y teniendo en cuenta las particularidades del desarrollo de cada quien”.

En ese mismo sentido, Rodríguez Parrilla aseguró que **las políticas chinas relacionadas con el intercambio económico, comercial y de inversiones en los países del Sur son “altamente apreciadas”**, porque son “respetuosas del derecho internacional, respetuosas de la independencia y respetuosas de la soberanía de los países”.

### CUBADEBATE